

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

323 *HERGASA, S.A.*

El Consejo de Administración de Hergasa, S.A. ha acordado en su sesión de 12 de enero de 2016 convocar Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 de marzo de 2016, a las 17:00 horas, en la Notaría de D. Juan González Espinal, sita en Valladolid, plaza de España, 14, entreplanta, o para el caso de no alcanzarse el quórum legalmente necesario, en segunda convocatoria, el día 4 de marzo de 2016, a las 17:00 horas, en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Estudio y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2014. Aplicación de resultado. Censura de la gestión social.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación de los artículos 21, 28 y 29 de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Análisis de la situación actual de las actas de Junta General de accionistas y Consejo de Administración. Análisis de la situación actual del libro registro de acciones nominativas. Estudio de posibles soluciones.

Tercero.- Análisis, debate y valoración de las percepciones que, por cualquier concepto, hubieran sido recibidas por personas vinculadas a la sociedad como Administradores y/o accionistas, durante los ejercicios de 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, así como, en su caso, análisis de los acuerdos adoptados en Junta General que amparen o justifiquen dichas percepciones. Posición de la actual Junta General de Accionistas ante dichas percepciones en orden a su aprobación o rechazo.

Cuarto.- Ratificación de la Junta General sobre las actuaciones de los Consejos de Administración anteriores.

Quinto.- Reconocimiento de débitos y créditos que tienen en la actualidad esta sociedad con otras sociedades del grupo.

Sexto.- Análisis de la situación de la jubilación del actual Gerente.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Se informa a los Sres. accionistas de la asistencia de Notario a la Junta general al efecto de levantar acta notarial de la misma. Se informa a los Sres. accionistas de que, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Asimismo, se informa a los Sres. accionistas de que, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta, así como el informe sobre la misma, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Valladolid, 15 de enero de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A160002838-1